

Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver el concurso de méritos para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Valencia, 18 de enero de 1990.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Plaza: 54/89

Comisión titular:

Presidente: Don J. L. Marín Galán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don F. Ibáñez Escobar, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Ramiro Alvarez Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Salvador Perdomo González, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas, y don J. L. Salazar Salazar, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. M. Ferrero Corral, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don J. Mataix Oltra, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jaime González Hernández, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas, y don José Antonio Sáez Gómez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica del País Vasco.

ADMINISTRACION LOCAL

2387 *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Economistas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 268 y 275, de 22 y 30 de noviembre del pasado año, aparecen publicadas las bases y anexos, respectivamente, de la convocatoria de concurso-oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas de Economistas al servicio de esta Corporación, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en su día en la Oferta Pública de Empleo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 177 de 26 de julio pasado.

Estas plazas se encuentran encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnicos, clase Superior, dotadas con sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 8 de enero de 1990.-El Presidente.

2388 *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 155, de 29 de diciembre de 1989, se publican íntegramente las bases que han de regir las pruebas convocadas por esta Corporación para la provisión

en propiedad de tres plazas de Guardia de la Policía Local, encuadradas dentro de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Guardia, grupo D. A cubrir mediante oposición libre.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán acompañar asimismo resguardo justificativo de haber ingresado en la Tesorería del Ayuntamiento el importe de los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 1.200 pesetas. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación.

Puertollano, 8 de enero de 1990.-El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.

2389 *RESOLUCION de 9 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada con fecha 26 de junio de 1989, aprobó las bases que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, proveniente de la oferta de empleo público 1989.

Dicha plaza corresponde al grupo D, de Administración General, subgrupo de Auxiliares, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas.

Las bases serán publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia y todas las actuaciones posteriores.

Villar del Arzobispo, 9 de enero de 1990.-El Alcalde.

2390 *RESOLUCION de 10 de enero de 1990, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 1, de 2 de enero de 1990, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza de Sargento de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo C.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, o bien a través de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de la oposición se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en tablón de edictos municipal.

San Javier, 10 de enero de 1990.-El Concejal-Delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

2391 *RESOLUCION de 10 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes, se hace público que por este Ayuntamiento se han convocado pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, las plazas que a continuación se indican, en las que concurren, además, las siguientes circunstancias:

Denominación de la plaza: Una plaza de Técnico de Administración General.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» del día 28 de diciembre de 1989 aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Sestao, 10 de enero de 1990.-El Alcalde, José Pedro Milla Ortiz de Zárate.